



CIRCULAR 003/2015 - AFILIACIONES DEPORTIVAS 2016

El presente comunicado es de información de las últimas modificaciones ocurridas sobre la póliza de seguros y afiliaciones deportivas.

1) A partir del 1 de enero del 2016, dará comienzo la afiliación deportiva de WAMAI, con las siguientes condiciones:

A/ El precio de coste a los afiliados (que figura en el reverso del carnet de afiliación será IGUAL que el pasado año, al coste de **69 euros**.

B/ No habrá incrementos en la Responsabilidad civil de instructores (se conserva igual precio que el año pasado)

C/ En el supuesto de un accidente, el primer parte de accidentes será gratuito para el club, el segundo parte tendrá un coste añadido de **50 euros** y el tercero costará **100 Euros**, a partir del 4 parte, el club será sancionado.

D/ Las licencias no se podrán prorratear por trimestres etc., ya que las licencias serán obligatoriamente anuales.

E/ Habrá 4 fechas de envío de licencias: la primera en enero, la segunda fecha de envío será la de Abril, y la tercera y cuarta, julio y octubre respectivamente. Motivo por lo que las licencias, tendrán duración de enero 2016 a enero 2017, abril 2016 a abril 2017 etc. La asociación podrá facilitaros listas de control para avisaros de los vencimientos de cada afiliado, cada trimestre.

F/ Tal como consta en la web de WAMAI, los siniestros cubiertos serán solo exclusivamente, los ocurridos por causas traumáticas debidas a un golpe (como era anteriormente). No serán cubiertas las torceduras, ni lesiones pre-existentes etc.

G/ Los partes serán pedidos directamente a WAMAI, quien hará un seguimiento del siniestro y enviará al club el parte, una vez el club reciba el parte deberá llamar a los teléfonos que salen en la web de WAMAI (+ 34 656375 444) y seguir las indicaciones ya que todo el proceso está reflejado en la web.

H/ Se tendrá la obligación de segmentar a los afiliados por clubes, edades, y datos personales (nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y dirección)

2/ WAMAI tiene la obligación de llevar un riguroso registro de todos los afiliados, y deberá estar en constante comunicación con la aseguradora y los hospitales.

3/Obligado por las difíciles condiciones que impone la compañía de seguros, WAMAI por primera vez en su historia desde el año 1985, se ve obligado, muy a nuestro pesar, a SANCIONAR, a los clubes que han tenido la máxima siniestralidad la pasada temporada.

4/ En el supuesto que estas medidas no fueran suficientes para frenar la siniestralidad, WAMAI para la temporada 2017 presentará (como ya han hecho algunas organizaciones marciales) un carnet afiliación "plata" que permitiría seguir afiliando a los miembros, del posible club conflictivo. Pero dichos miembros, pertenecientes al club con alta tasa de siniestros, no dispondrán de seguro deportivo, pero si de afiliación a la asociación.

Para más información, acudir a nuestra web, <http://wamai.net/seguros-deportivos/>

Atentamente

Departamento afiliación WAMAI